

“NO SE AUGURAN BUENOS VIENTOS”

Como ya contamos el Boletín nº 27, en su apartado 3º, la USO de Fundaciones y Patronato impugnó, las Elecciones de Laborales en el Ayuntamiento por no ajustarse a la realidad. En estas Elecciones se eligieron a 17 Delegados, cuando la realidad es que debe de ser un comité de 9 Delegados. Se puede ver en nuestro actual Convenio Colectivo, en las RPTs, la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Gijón no supera los 150 trabajadores.

En la reunión celebrada el pasado día 8 de noviembre, la Administración nos hace entrega de un “informe” (que se puede ver en nuestra página) que elaboró basándose en el nuevo Estatuto Básico de la Función Pública, por cierto que dicho “Estatuto” deja mucho que desear, sobre todo por su ambigüedad a la hora de la redacción de su contenido, dándose a infinidad de interpretaciones.

El resultado del sospechoso “informe” es el que excluye de la Mesa General de Negociación a todos los Sindicatos que no tengan el 10% de la suma de los dos Comités y de la Junta de Personal, quedan solos en ésta Mesa el SIPLA, UGT y CC OO los demás Sindicatos pueden estar en una Mesa Sectorial de laborales o en una Mesa Sectorial de Funcionarios, según el caso, a excepción de un sindicato que no le permiten estar en ninguna de las Mesas, por no tener el 10% de su ámbito.

Se comienza a ver la importancia que tienen unas Elecciones claramente infladas en beneficio de unos pocos, y en perjuicio de todos los trabajadores. Esperamos que todos sepamos muy bien donde nos podemos meter, ya que esto tiene trazas de ir hacia unos derroteros de los que no es posible ver un final a corto plazo.

La representación de USO hace acto de presencia en la constitución de la Mesa General de Negociación, para hacer entrega de un informe en el que se interpreta que debemos de estar en esta Mesa de pleno derecho. Debido a un ataque de histeria por parte de la Administración, se abrió, se constituyó y se cerró la Mesa más rápida de la historia de las negociaciones en este Ayuntamiento, todo esto sin tan siquiera preguntarnos por qué estábamos presentes en la constitución de la Mesa.

Si alguien pensó que con este gesto no conseguiríamos nuestro objetivo se equivocó de pleno por que para eso está el registro municipal: para que la Administración te escuche cuando no quiere hacerlo (nuestro informe también se puede ver en nuestra Web). Al final igual tenemos que darles las gracias porque de esta forma, tenemos un justificante de que entregamos nuestro informe, reclamando nuestra presencia en la Mesa General de Negociación con pleno derecho, mientras que el acta seguramente no recogería fielmente nuestro informe y todos sabemos lo que esto significa.

Como este es un tema que no hizo nada más que comenzar seguiremos informando desde este Boletín y más puntualmente desde nuestra página.

Recordar que no tener noticias querrá decir que las cosas marchan por unos cauces más o menos lógicos, al menos por estos lares.

2

ENTRE PITOS Y FLAUTAS

Queremos anunciar que entre pitos y flautas nos hemos comido dos meses de negociación (octubre y noviembre) y lo decimos porque nosotros estábamos dispuestos para iniciar las negociaciones del nuevo Convenio Colectivo el mismo día 1 de octubre. Todos sabemos que el mes de diciembre tiene pocos días para la negociación y en cuanto llegue enero la Administración tratará de finalizar cuanto antes.

Todos conocemos cual es el resultado de las prisas del Convenio actual, aun tenemos anexos sin negociar a pesar de haberlos acotado en el primer semestre del año 2004, así como anexos que vienen desde el año 1996 como es el Calendario Laboral de Servicios Sociales. Pero claro, que dice el refranero español que es muy sabio.

“A río revuelto ganancia de pescadores” y “A buen entendedor con pocas palabras bastan”.

Lo decimos muchas veces y lo repetiremos una vez más, cada uno que piense lo quiera, que “Somos todos mayores de edad” y en alguna ocasión se nos amenazó con denunciarnos por decir las cosas como nosotros creemos que son, y por contarlas como nos las cuentan, todos pueden ver quiénes somos los de la USO, dónde estamos y donde seguiremos. Podéis estar seguros.

3

“SENTENCIAS”

En el mes de octubre, una nueva sentencia se resuelve en contra del Ayuntamiento de Gijón. Esta impugnación que fue puesta en su momento por la representación de USO en el Ayuntamiento de Gijón y que la USO de Fundaciones y Patronato ni participó ni estábamos de acuerdo con la forma de actuación de estos compañeros, viene a demostrar que en el Ayuntamiento se hacen las cosas mal y que a pesar de las reclamaciones que se hacen en las Mesas de Negociación, la Administración sigue adelante, cuando sabe que el principal perjudicado es el trabajador que puede ver como pierde unos derechos adquiridos.

Como se puede ver (porque el tiempo pone a cada uno en su sitio) la USO no pidió ni pedirá la ejecución de las sentencias que le fueron favorables, a pesar de las

personas que se dedican a crear confusión y distorsionando unos hechos que como se puede ver por las sentencias, el Juez dice que existen irregularidades.

Esto no va a ser siempre así porque cuando la USO de Fundaciones y Patronato interponga una reclamación, del tipo que sea, llegará hasta el final, y cuando decimos hasta el final queremos decir, que si un Juez nos da la razón, y la Administración no ejecuta la sentencia ganada por la USO de Fundaciones y Patronato, nosotros sí pediremos su ejecución y el responsable o responsables de lo que suceda, será la Administración y quien apoye sus irregularidades.

Queremos aclarar a quien interese, que esta nueva sentencia no afecta a ningún trabajador de FF y P. esto se puede comprobar, comparando la sentencia, con el BOPA de 21 de enero de 2006 (anexo 6) y que ponemos a disposición de quien desee verlo.

Podéis estar seguros que la USO no aceptará el beneficio de unos trabajadores a cambio del perjuicio de otros, en la USO defenderemos a todos los trabajadores y los defenderemos incluso aunque algunos no deseen que lo hagamos, nosotros no vanos a permitir que se perjudiquen los intereses de un solo trabajador, lo venimos haciendo desde hace mucho tiempo y lo seguiremos haciendo, por eso, donde otros te dejan tirado nosotros te recogemos y te defendemos hasta el final.

4

“EL TIEMPO ES SABIO”

Con el verano se fue de la política activa D. G. G., ex concejal del Patronato Deportivo Municipal, en unos años en que en este Patronato se encadenaron una serie de hechos que hacían recordar una parte de los años de la dictadura en España.

Estos hechos fueron denunciados por algunos trabajadores y por ello recibieron castigos, en forma de trato vejatorio, llegando a expedientes disciplinarios con despidos incluidos. Nosotros no recordamos que durante el tiempo que duro su mandato en esta Concejalía y a pesar de que se demostró que la USO decía que aquel a quien ellos arrojaban no hacia juego limpio. Nunca se quiso hacer ningún caso a lo que nosotros dijimos en su momento, que no era poco. Del mismo modo que no vimos bien las formas que se emplearon para hacer cantar al creador de un negocio lucrativo, (que tenía montado mientras que ellos le protegían). Cuando lograron hacerle cantar, (empleando métodos que

recordaban un estado policial pelicularo) en ese momento no le importó hacer acusaciones por venganza para perjudicar a terceras personas inocentes a los que el creía que eran los causantes de haberle estropeado tan próspero negocio.

Los que pasaron por situaciones de trato vejatorio y recibieron expedientes con despidos, vieron como las denuncias que hacían sobre este “protegido” se volvieron en su contra. Sabemos muy bien como te sientes al verte ignorado, pero al menos tu tienes tu puesto de trabajo en una empresa privilegiada.

Algunos trabajadores se vieron en la calle de la noche a la mañana y no les quedó ni el paro para subsistir.

Ahora que conoces las dos caras de la moneda, esperamos que si es tu voluntad regresar a la política algún día, lo hagas con los dos pies en el suelo, ya que no se debe de hacer política desde un pedestal.

5

PENDIENTE DE SOLUCIÓN

Aún estamos pendientes de dar una solución a trabajadores de las Bibliotecas de los Centros Integrados. Estos trabajadores a pesar de ser los que tienen las peores condiciones de trabajo en bibliotecas, con jornadas partidas, turnos de mañana y tarde, son los trabajadores de bibliotecas que menores salarios perciben ya que no se les abona ningún complemento por turnos ni por jornada partida.

Así mismo los Subalternos y Auxiliares de Servicio CCAI. no se les abona ninguna cantidad por su trabajo a turnos. Más increíble es, que a pesar de trabajar los domingos no se les abona el Complemento Especifico Variable de domingos y festivos, de igual modo que a los Subalternos y Auxiliares de Servicios de Museos que realizan su trabajo en domingos y festivos. (Excepto el Museo del Ferrocarril)

Este último colectivo de trabajadores, tiene derecho a cobrar el Complemento Especifico Variable de domingos y festivos, sin que se les modifique su jornada y menos aun que se les modifique la jornada a cambio de que otros trabajadores consigan mejoras en sus condiciones de trabajo. (Como por ejemplo, ampliar la jornada de verano) un, dos, tres, responde otra vez.